



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Calca - Cusco - Perú
Ley N° 11693 03-01-52



ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 – 2026 – MDL/C

Lamay, 18 de febrero del 2026.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY-CALCA - CUSCO

VISTO: El Informe Técnico N° 001- 2025-RRHH-YSF-MDL, de fecha 22 de diciembre del 2025, Informe N° 187-2025-PPTO-MDL/C/JIAH, y Opinión Legal N° 005-2026-OAL-MDL/PBM, de fecha 23/01/2026, sobre Ordenanza Municipal que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP – PROVISIONAL),, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que especifica que: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, siendo atribución del Concejo Municipal, de conformidad con el inciso 8), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, "Aprobar, modificar o derogar Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, que el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de Gobierno, mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo normativo que, señala que las ordenanzas son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medios de las cuales se aprueba la organización interna, regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el numeral 32) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar el cuadro de asignación de personal y las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, **en ese contexto se tiene la propuesta de CAP Provisional, negrita es mía;**

Que, el numeral 9.2 del artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, según el Artículo 6° de la Ley N° 28175-Ley Marco del Empleo Público, norma que es de aplicación a todas las entidades del estado de manera transversal, dispone que para el acceso al empleo Público es requisito indispensable que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal CAP

Que la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, aprueba los formatos de aplicación del CAP-P

Por lo tanto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Lamay, fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 11-2025-MDL/C, de fecha 15 de setiembre del 2025, publicado el 15 de octubre de 2025, Instrumento que da cuenta de la nueva estructura orgánica de la entidad y a partir del cual se formula el CAP-Provisional;

¡DE LA MANO CON EL PUEBLO!

Gestión 2023 -2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Calca - Cusco - Perú
Ley N° 11693 03-01-52



Que, mediante el Informe Técnico N° 001- 2025-RRHH-YSF-MDL, de fecha 22 de diciembre del 2025, sobre informe Técnico de Opinión Favorable sobre la propuesta del cuadro de Asignación personal Provisional, mismo que se ha elaborado por el Consultor, presentado a través de la Carta N° 12-YAVT-2025/MDL, de fecha 16 de diciembre del 2025, para su aprobación por el Concejo Municipal; mismo que cuenta con Informe N° 187-2025-PPTO-MDL/C/JJAH, y Opinión Legal N° 005-2026-OAL-MDL/PBM, de fecha 23/01/2026, que OPINA, resulta legalmente Procedente que el Concejo Municipal conforme a sus atribuciones y funciones APRUEBE la propuesta de Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-PROVISIONAL), mediante Ordenanza Municipal, mediante el cual se consigna los cargos necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales previstos por cada órgano;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Municipalidad Distrital de Lamay, Provincia de Calca, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACION PERSONAL PROVISIONAL (CAP - PROVISIONAL), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP, Provisional) de la Municipalidad Distrital de Lamay, conforme a los considerandos expuestos en la presente Norma Municipal, la misma que como anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la implementación de, las acciones que correspondan en la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCER. - ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos, la supervisión de la correcta ejecución de lo prescrito en la presente Norma Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - DEROGAR y/o dejar sin efecto, las normas municipales, que se oponga a la presente Norma Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la oficina de secretaria general y a la oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza en el diario que corresponda, en el Portal de transparencia de la entidad.

ARTICULO SEXTO. - la presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

Glicerio Delgado Lodiña
AL CALDE
DNI N° 24471003

**“CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL
PROVISIONAL ”
DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY”**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY

LAMAY-CALCA-CUSCO

2025



[Handwritten signature]
P.C. Yhonatan Adolfo Vera Tola
2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	3
GRUPOS OCUPACIONALES.....	3
CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES.....	4
FORMATO 01.....	7
FORMATO 2.....	7
FORMATO 3.....	9
RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL.....	14



C.P.C. Yhonatan Adolfo Vera Tala vera
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 06 - 2024

PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, reconoce a las Municipalidades como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de igual forma la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo II del Título Preliminar, indica que las municipalidades tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada el 30 de enero de 2002 en el diario oficial "El Peruano" en su artículo 4, dispone que la finalidad fundamental del proceso de modernización de la gestión del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El artículo 26° de la Ley N° 27972 prescribe que la administración municipal adopta una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, así como que sus facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la citada Ley.

La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobó un nuevo régimen del servicio civil, con la finalidad de que las entidades públicas del estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicio de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran.

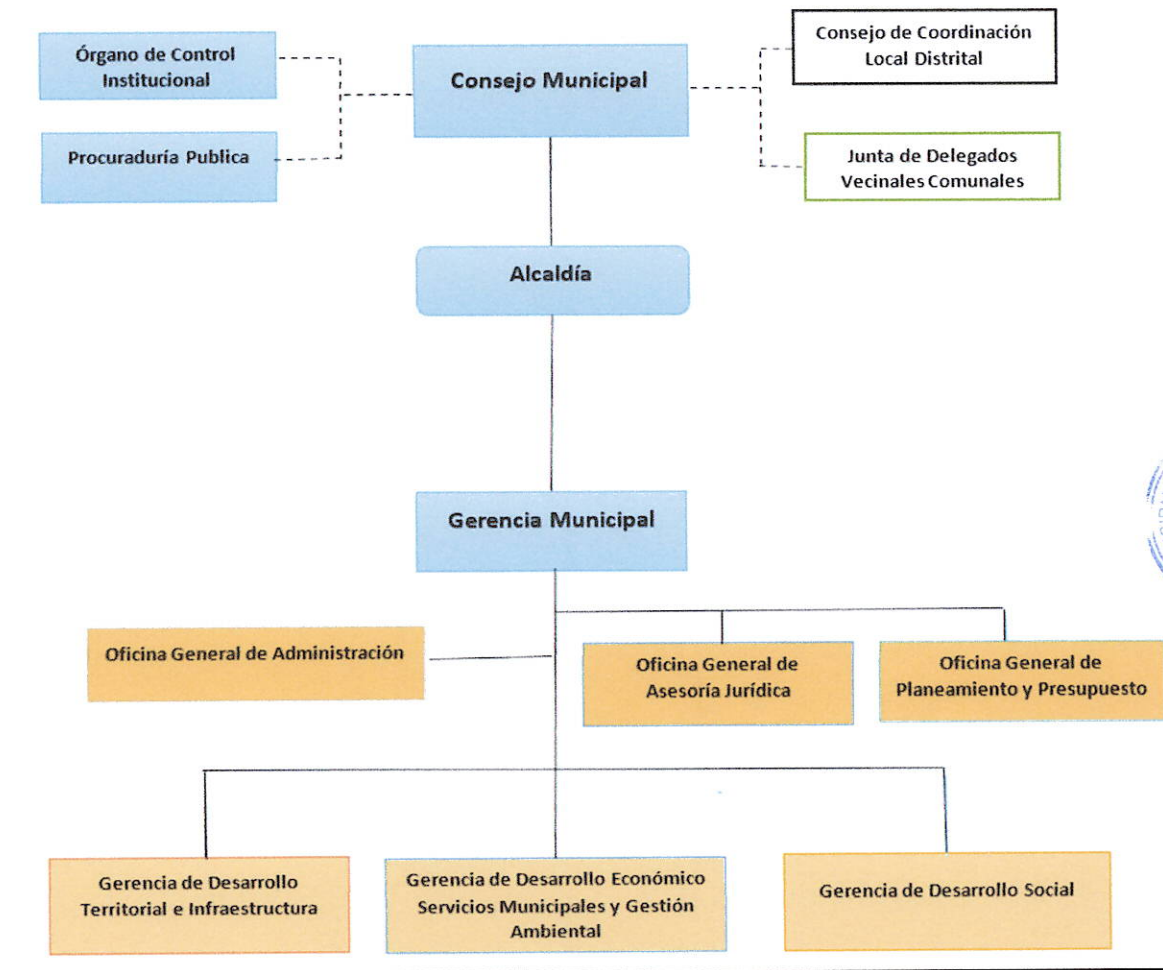
En el año 2021, la Presidencia Ejecutiva emite el acto resolutivo N° 150-2021-SERVIRPE, que formaliza y aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP - P), y que mediante los artículos 1 y 3 de la Resolución disponen y dan un plazo a las entidades públicas de hasta 6 meses para adecuar su Manual de Clasificador de Cargos vigente a los lineamientos dispuestos en la directiva en mención. Sobre lo expuesto, debe tenerse en cuenta que mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, de fecha 18 de mayo de 2022, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aspecto importante en la elaboración del MCC y CAP-PAP

Los numerales 5.1, literal c), y 6.1.7 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", establecen que el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) es el documento de gestión institucional en el que se describen el ordenamiento de los cargos o puestos de trabajo que requiere una entidad de acorde a sus funciones, teniendo en cuenta el grado de su responsabilidad, y complejidad que demanda su desempeño y los requisitos mínimos requeridos. Por lo que resulta indispensable contar con dicho documento de gestión y proceder a realizar los ajustes pertinentes en el CAP provisional para garantizar la consistencia entre ambos documentos.




Felipe Vera Talavera
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
N° 123456789

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY



NOTA: Esta Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lamay es la vigente, y se ha aprobado mediante Ordenanza municipal Nro 011-2025-MDL/C.

GRUPOS OCUPACIONALES

La Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, en su Capítulo 11, Artículo 4°, establece la clasificación de personal al servicio del Estado, los mismos son considerados en el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad distrital de Lamay.



[Firma]
Adolfo Vera Taravera
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

CUADRO N° 1
CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

CLASIFICACIÓN (Según Ley Marco del Empleo Público)	Funcionario Público	Empleado de Confianza	Servidor Público Directivo Superior	Servidor Público Ejecutivo	Servidor Público Especialista	Servidor Público de Apoyo
SIGLAS	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP

CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

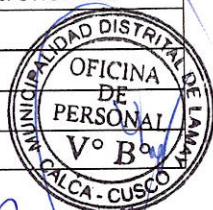
La clasificación de los cargos estructurales se ha realizado en atención a lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público - Ley N° 28175. En este sentido, se ha clasificado a los cargos estructurales de la Municipalidad Distrital de Lamay como indica el siguiente cuadro:



[Handwritten signature]

CUADRO N° 2
CLASIFICACIÓN, SIGLA Y CARGO ESTRUCTURAL

CLASIFICACION	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
FUNCIONARIO	FP	Alcalde Municipal
PUBLICO		Gerente Municipal
EMPLEADO DE	EC	Procurador Publico Municipal
CONFIANZA		Especialista en Abastecimiento.
SERVIDOR PUBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Gerente de Desarrollo Económico, Servicios Municipales y Gestión Ambiental.
		Gerente de Desarrollo Social
		Jefe de la Oficina de Control Institucional.
		Jefe de la Oficina General de Administración.
		Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
		Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
SERVIDOR PUBLICO - EJECUTIVO	SP- EJ	Jefe de la Oficina de Administración Tributaria y Rentas
SERVIDOR PUBLICO-ESPECIALISTA	SP-ES	Secretario en Gerencia Municipal
		jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos
		Jefe de la Oficina de Secretaria General y Gestión de Archivos.
		Especialista en Tramite Documentario
		Especialista en Gestión de archivos
		Especialista de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
		Especialista en Gestión de Recursos Humanos.
		Especialista en Tesorería.
		Especialista en Contabilidad.
		Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.
		Especialista en Programación Multianual de Inversiones.
		Especialista en Presupuesto
		Especialista en Obras por Administracion Directa
		Especialista en Ordenamiento Territorial
		Especialista en Mantenimiento de Infraestructura Pública.
		Especialista en Administracion de Maquinaria y Equipo Mecánico
		Técnico Operador de Maquinaria Pesada I
		Técnico Operador de Maquinaria Pesada II
		Especialista en Articulación Comercial y Mercados.
		Especialista en Promoción Agropecuaria
		Especialista en Promoción Turística, Artesanal y Gastronómica
		Analista en Gestión de Riesgo de Desastres.
		Especialista en Seguridad Ciudadana
		Especialista en Registro Civil y Cementerio
		Especialista en Área Técnica Municipal - ATM



		Especialista en Gestión de Residuos Sólidos.
		Especialista de Gestión, Evaluación y Fiscalización Ambiental
		Especialista en Educación de Cultura y Deporte y participación ciudadana.
		Especialista de Promoción de la Salud.
		Especialista del Programas Sociales (Vaso de Leche)
		Especialista en DEMUNA
		Especialista en Psicología
		Especialista en CIAM.
		Especialista en ULE.
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO.	SP-AP	chofer
		Analista de cotización
		Analista de Almacén y Distribución
		Asistente Administrativo en abastecimientos
		Técnico Administrativo en Patrimonio
		Analista en informatica
		Asistente administrativo en infraestructura y Desarrollo Territorial
		Asistente administrativo en Desarrollo Economico
		Secretario Recaudador
		Guardian de Parques y Jardines
		Obrero de Limpieza Pública
		Sereno Municipal
		Guardian de Palacio Municipal



[Signature]
 G.P.C. Yhonatan Adolfo Vera Tardave
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 N° 123456789

FORMATO N° 1.

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY		
Forma de organización:	GOBIERNO LOCAL		
Tipo:	AB	Sector:	Local

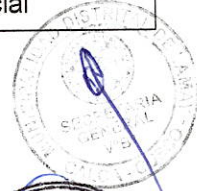
II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
ROF	Ordenanza municipal Nro 011- 2025-MDL/C.
Clasificador de Cargos	EN APROBACION



III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL :

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta Dirección	Alcaldía	Alcalde Municipal
Control	Oficina de Control Institucional	Jefe(a) de la Oficina de Control Institucional
Defensa	Oficina de Procuraduría Publica Municipal	Procurador(a) Público(a) Municipal
Alta Dirección	Gerencia Municipal	Gerente(a) Municipal
Asesoramiento	Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	Jefe de Supervisión y Liquidación de Proyectos
Asesoramiento	Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Asesoramiento	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
Apoyo	Oficina General de Administración	Jefe(a) de la Oficina General de Administración
Apoyo	Oficina de Secretaria General y Gestión de Archivos	Jefe de la Oficina Secretaria General y Gestión de Archivos
Línea	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Línea	Gerencia de Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Gerente(a) de Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Línea	Gerencia de Desarrollo Social	Gerente(a) de Desarrollo Social



FORMATO 02

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY										
GOBIERNO LOCAL										
Entidad:										
Forma de organización:										
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo	
0001	Alcaldía	Alcalde Municipal	FP		2	2				
0002	Oficina de Control Institucional	Jefe(a) de la Oficina de Control Institucional	SP-DS		1	1				
0003	Oficina de Procuraduría Pública Municipal	Procurador(a) Público(a) Municipal	EC		1	1	1			
0004	Gerencia Municipal	Gerente(a) Municipal	FP		2	2	1			
0005	Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	Jefe de Supervisión y Liquidación de Proyectos	SP-AP		1	1				
0006	Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	SP-DS		1	1				
0007	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto	SP-DS		4	4				
0008	Oficina General de Administración	Jefe(a) de la Oficina General de Administración	SP-DS		10	10	1			




 P.C. Yhoniatar Adolfo Vera Islavaca
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRÍCULA N° 08 - 2543

0009	Oficina de Secretaria General y Gestion de Archivos	Jefe de la Oficina Secretaria General y Gestion de Archivos	SP-ES		4	4			
0010	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura	SP-DS		8	8			
0011	Gerencia de Desarrollo Económico, Svicios Publicos y Gestion Ambiental	Gerente(a) de Desarrollo Económico, Svicios Publicos y Gestion Ambiental	SP-DS	4	19	23			
0012	Gerencia de Desarrollo Social	Gerente(a) de Desarrollo Social	SP-DS		8	8			
				4	61	65	3	0	



 C.P.C. Yhonatan Adolfo Vera Talavera
 CONTADOR PUBLICO C.O.C. 17400
 MATRICULAN° 13-2002



FORMATO 3 RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Forma de organización:	GOBIERNO LOCAL

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Alta Dirección	Alcalde Municipal	1							1		
Apoyo	Chofer						1		1		
Control	Jefe(a) de la Oficina de Control Institucional			1					1		
Defensa	Procurador(a) Público(a) Municipal		1						1	1	
Alta Dirección	Gerente(a) Municipal	1							1	1	
Apoyo	Secretario (Gerencia municipal)							1	1		




 C.P.C. Yonatan Adolfo Vera Talledo
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRÍCULA N° 08 - 2552

[illegible]

INSTITUTO VERA TALAVARA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO



RESUMEN CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL		Pag. 1
---	--	---------------

ENTIDAD	:MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	
SECTOR	:GOBIERNOS LOCALES	

I ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION										
1.1 ALCALDIA										
N° Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificacion	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situacion Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
1	Alcalde	Alcalde	L3007101	FP	1	0	SERVIR		X	
2	Chofer	Chofer de Alcaldia	L3007102	SP-AP	1	0	CAS		X	
TOTAL ALCALDIA					2	0				0
1.2 GERENCIA MUNICIPAL										
I Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificacion	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situacion Del Cargo		Libre designacion /Remosion
								Nombrado	Contratado	
3	Gerente Municipal	Gerente Municipal	L3007103	FP	1	0	CAS		X	1
4	Asistente Administrativo I	Secretario de Gerencia Municipal	L3007104	SP-AP	1	0	CAS		X	
5	Especialista I	Especialista en Supervisión y Liquidación de Proyectos.	L3007105	SP-ES	1	0	CAS			
TOTAL GERENCIA					3	0				1

[Firma]
C.P.C. Yñiracuri Adolfo Vera
CONTADOR PUBLICO C.C.L. - JHDO
MATRICULA N° 38 - 2542



II ORGANISMO DE CONTROL

2.1 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situación Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
6	Jefe de la Oficina de Control Institucional.	Jefe de la Oficina de Control Institucional.	L3007106	SP-DS	1	0	CAS			
TOTAL ORGANISMO DE CONTROL										0

III ORGANISMO DE DEFENSA

Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situación Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
7	Procurador Público Municipal	Procurador Público Municipal	L3007107	EC	1	0	CAS			1
TOTAL ORGANISMO DE DEFENSA										1

IV ORGANOS DE ASESORAMIENTO

4.1 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situación Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
8	Abogado I	Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	L3007108	SP-DS	1	0	CAS		X	
TOTAL OFICINA DE ASESORIA JURIDICA										




 Yhonnatan Adolfo Vera Paredes
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 N.º 10.000.000.000.000

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
4.2	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificacion	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situacion Del Cargo	Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado
9	Profesional I	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto	L3007109	SP-DS	1	0	CAS		X
10	Profesional III	Especialista en Presupuesto	L3007110	SP-ES	1	0	CAS		X
11	Profesional III	Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos	L3007111	SP-ES	1	0	CAS		X
12	Profesional III	Especialista en Programación Multianual de Inversiones	L3007112	SP-ES	1	0	CAS		X
TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					4	0			0

V ORGANOS DE APOYO

5.1 OFICINA DE GENERAL DE ADMINISTRACION										Cargo de Confianza
 Orden	Cargos Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situación Del Cargo		
								Nombrado	Contratado	
13	Profesional I	Jefe(a) de la Oficina General de Administración	L30071013	SP-DS	1	0	CAS			
14	Profesional II	Especialista en Contabilidad	L30071014	SP-ES	1	0	CAS		X	
15	Profesional II	Especialista en Tesorería	L30071015	SP-ES	1	0	CAS		X	
16	Profesional II	Especialista en Abastecimiento	L30071016	SP-ES	1	0	CAS		X	1
17	Profesional II	Asistente Administrativo (abastecimiento)	L30071017	SP-AP	1	0	CAS		X	
18	Tecnico I	Analista en Cotización	L30071018	SP-AP	1	0	CAS		X	

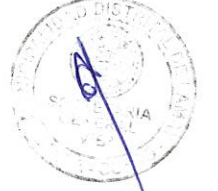


Sr. **Armando Vera Talavera**
 JUNTA LOCAL CALCA-CUSCO
 N° 08 - 2023

19	Tecnico I	Analista en Almacén y Distribución	L30071019	SP-AP	1	0	CAS		X	
20	Tecnico I	Técnico Administrativo (Patrimonio)	L30071020	SP-AP	1	0	CAS		X	
21	Tecnico I	Especialista en Recursos Humanos	L30071021	SP-AP	1	0	CAS		X	
22	Tecnico I	Analista en Informática	L30071022	SP-AP	1	0	CAS		X	
TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION					10	0				1

5.2 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION DE ARCHIVOS										
I Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situacion Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
23	Profesional I	jefe de la Oficina de Secretaria General y Gestion de Archivos	L30071023	SP-ES	1	0	CAS		X	
24	Profesional II	Especialista en Trámite Documentario	L30071024	SP-ES	1	0	CAS		X	
25	Profesional II	Especialista en Gestión de Archivos	L30071025	SP-ES	1	0	CAS		X	
26	Profesional II	Especialista de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	L30071026	SP-ES	1	0	CAS		X	
TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION					4	0				0

VI ORGANOS DE LINEA										
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA										
I Orden	Cargo Estructural	Nombre Cargo	Codigo	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situacion Del Cargo		Cargo de Confianza
								Nombrado	Contratado	
27	Profesional I	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura	L30071027	SP-DS	1	0	CAS		X	



C. P. C. Yhonnatan Adolfo Vera Tellez

 CONTRATADOR PUBLICO OCLEGIADO

 N.º 38 - 3543

43	Profesional II	Especialista en Registro Civil y Cementerio	L30071043	SP-ES	1	0	CAS		X	
44	Secretario recaudador	Secretario recaudador	L30071044	SP-AP		1	276	x		
45	Profesional II	Especialista en ATM	L30071045	SP-ES	1	0	CAS		X	
46	Profesional II	Especialista en Gestion de Residuos Solidos	L30071046	SP-ES	1	0	CAS		X	
47	Profesional II	Especialista de Gestion, Evaluacion y Fiscalizacion Ambiental	L30071047	SP-ES	1	0	CAS		X	
48		Guardian de Parques y Jardines	L30071048	SP-AP		1	276	x		
49	Obrero I	Obrero de Limpieza Pública	L30071049	SP-AP	1	0	CAS		X	
50	Obrero I	Obrero de Limpieza Pública	L30071050	SP-AP	1	0	CAS		X	
51	Obrero I	Obrero de Limpieza Pública	L30071051	SP-AP	1	0	CAS		X	
52	Obrero I	Obrero de Limpieza Pública	L30071052	SP-AP	1	0	CAS		X	
53	Sereno I	Sereno Municipal	L30071053	SP-AP	1	0	CAS		X	
54	Sereno I	Sereno Municipal	L30071054	SP-AP	1	0	CAS		X	
55	Sereno I	Sereno Municipal	L30071055	SP-AP	1	0	CAS		X	
56	Sereno I	Sereno Municipal	L30071056	SP-AP	1	0	CAS		X	
57		Guardian de Palacio Municipal	L30071057			1	276	x		
TOTAL GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL					19	4				

[Handwritten signature]

[Stamp: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, AN° 08 - 2026]



6.3 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL									
Orden	Categoría	Código	Clasificación	Total Posiciones Previstas	Total Posiciones ocupadas	Regimen Laboral	Situación Del Cargo		Cargo de Confianza
							Nombrado	Contratado	
58	Profesional I	L30071058	SP-DS	1	0	CAS		X	
59	Profesional II	L30071059	SP-ES	1	0	CAS		X	
60	Profesional II	L30071060	SP-ES	1	0	CAS		X	
61	Profesional II	L30071061	SP-ES	1	0	CAS		X	
62	Profesional II	L30071062	SP-ES	1	0	CAS		X	
63	Profesional II	L30071063	SP-ES	1	0	CAS		X	
64	Profesional II	L30071064	SP-AP	1	0	CAS		X	
65	Profesional II	L30071065	SP-AP	1	0	CAS		X	
TOTAL GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL				8	0				



 C.P.C. Yhonatan Acuña Vera Yalavica
 CONTADOR PÚBLICO

